

REIVINDICACIONES

1. Una bolsa textil ecológica para terapia mental y emocional, caracterizada porque comprende:
 - 5 • un cuerpo principal (1) formado por paredes que definen un volumen interno;
 - un par de manijas de sujeción (2) ubicadas en la parte superior del cuerpo principal (1) y que se unen a éste o pueden formar parte del mismo;
 - un logo dibujable (3) ubicado en la superficie externa frontal del cuerpo principal (1) y que cuenta en su parte inferior, superior o lateral, con un código escaneable;
 - 10 • un mensaje impreso (4) ubicado al lado del logo dibujable (3) sobre la superficie externa frontal del cuerpo principal (1); y
 - un bolsillo externo (5) con cierre.
- 15 2. La bolsa textil ecológica de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el logo dibujable (3) es una mandala.
3. La bolsa textil ecológica de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el bolsillo (5) comprende en su interior un logo o mensaje adicional.
- 20 4. La bolsa textil ecológica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque está compuesta o fabricada de textiles reciclados.
5. La bolsa textil ecológica de acuerdo con la reivindicación 1 o 4, caracterizada porque además comprende un cierre en nylon para guardar por completo la bolsa.
- 25 6. La bolsa textil ecológica de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el código escaneable es un código QR.
- 30